

Aspirante excluido

Don José Luis López Campos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día veintiséis de septiembre próximo, en los locales de la Escuela de Artes aplicadas y Oficios Artísticos, calle Palma, 46, Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente, Manuel J. García Garrido.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Resolución de fecha 20 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis horas del día veintidós de octubre próximo, en el aula número cero del Instituto de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Madrid (calle Serrano, 127), y hacer entrega de una Memoria, acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma, así como todos aquellos estudios y publicaciones y demás méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal según determina el artículo 17 del vigente Reglamento de Oposiciones a Cátedras de Institutos.

En este acto, se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, previsto en el número 14.1 de la Resolución de la convocatoria.

Asimismo, se hace saber a los señores opositores que deberán entregar al Tribunal, en el momento de su presentación, una declaración expresa y sin reservas de ninguna clase de que poseen el título académico exigido en la Base 2.5 de esta convocatoria o que se encuentran en condiciones legales de obtenerlo por haber aprobado todos los estudios y exámenes necesarios al efecto.

De conformidad con la base 13.2 de la convocatoria, se hace saber a los opositores el acuerdo del Tribunal sobre la realización del ejercicio práctico, que se efectuará en segundo lugar, y consistirá en la resolución de problemas y cuestiones de Matemáticas en una o varias sesiones.

Terminado el acto de presentación dará comienzo el primer ejercicio de las oposiciones.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, Eduardo García-Rodeja.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a plaza de Ayudante de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Delineación», por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Ayudante de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Delineación» («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1972), acordó convocar a los opositores admitidos por Resolución del C. S. I. C. de 19 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) para su presentación y comienzo

de los correspondientes ejercicios el día 10 de julio de 1973, a las nueve treinta horas de la mañana, en el aula del edificio central del C. S. I. C. Serrano, número 117, Madrid.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Madrid, 7 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, José Ramón Peláez Prunedá.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Biología», por la que se cita a los opositores admitidos.

Reunido con fecha 9 de junio de 1973 el Tribunal designado por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 10 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 19 de mayo) para juzgar el concurso-oposición convocado por Resolución del citado Organismo de fecha 7 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre), ha acordado fijar el comienzo de las pruebas el día 10 de julio, a las diez de la mañana, en el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Farmacia, Universidad Complutense, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 11 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Carmen García del Amo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer veinte plazas de Inspectores Médicos de la escala de Inspectores Médicos de su cuerpo especial.

Publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 14 de mayo del actual las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 15 de noviembre de 1972, para proveer veinte plazas de Inspectores Médicos de la Escala de Inspectores Médicos del Cuerpo Especial de este Instituto Social de la Marina, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra las mismas dentro del plazo legal, de acuerdo con lo establecido en la norma quinta de la convocatoria, y en virtud de las facultades que me están conferidas, vengo en declarar definitivas las citadas relaciones provisionales de admitidos y excluidos.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de junio de 1973.—El Presidente, Jesús Fontán Lobé.

Sr. Secretario general de este Instituto.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido convocado para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delineantes de dicho Organismo y se designa el Tribunal calificador que ha de fallar el referido concurso-oposición.

De conformidad a lo prevenido en la norma 4.4 de la Resolución de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, fecha 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 53, de 2 de marzo), transcurrido el plazo establecido a efectos de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad nueve plazas de la Escala de Delineantes de dicho Organismo, convocado por la citada Resolución, y no habiéndose formulado reclamación alguna.

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición de referencia,

que fué aprobada por Resolución de fecha 5 de abril de 1973 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, correspondiente al día 28.

Contra esta elevación a definitiva de la referida lista podrá interponerse por los interesados recurso de alzada ante la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta Resolución.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en la norma 5.1 de la mencionada Resolución, en relación con lo ordenado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión ha resuelto designar el Tribunal calificador que ha de fallar el referido concurso-oposición, que teniendo en cuenta lo dispuesto en la norma 5.2 de la mencionada Resolución estará integrado por los señores que a continuación se detallan:

Presidentes: Ilustrísimo señor don Pedro Doblado Claverie, Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, o por delegación del mismo, el Ilustrísimo señor don Pedro Pinto Martínez, Director Técnico de Planeamiento de este Organismo.

Vocales:

En representación de los Cuerpos Especiales de Arquitectos o Ingenieros del Ministerio de la Vivienda, con destino en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid: Don Javier Ruiz Garibay Echevarría y don Víctor López Morales, como titulares, y don Luis Masavéu y Menéndez Pidal y don Francisco Rodríguez Acosta, como suplentes.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda: Don Enrique Martínez Tercero, funcionario del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, como titular, y don Santiago Fernández Menéndez, funcionario del Cuerpo de Aparajadores del Ministerio de la Vivienda, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don José Gómez Escribano y don Tomás Nicás Jódar, funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, como titular y suplente, respectivamente.

Asimismo se designa como Vocal, que actuará a su vez como Secretario del Tribunal, al funcionario del Cuerpo General Técnico con destino en este Organismo don Heliodoro Giner Ubago, y como suplente, don Teodoro Merino de la Hoz, funcionario del mismo Cuerpo y destino.

Los aspirantes comprendidos en la lista provisional de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición, cuya elevación a definitiva se dispone con esta fecha, podrán recusar a los miembros del Tribunal en quienes concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual modo, los señores miembros del Tribunal en quienes concurre alguna causa legal de abstención deberán comunicarlo por escrito durante el indicado plazo al Ilustrísimo señor Delegado del Gobierno-Presidente de la Comisión.

Caso de que durante el plazo expresado en el párrafo anterior no se hubiera producido abstención o recusación de ninguno de los miembros del Tribunal, se entenderá que la composición del mismo adquiere firmeza sin necesidad de resolución expresa que así lo declare. Si se suscitase recusación y ésta fuese considerada procedente, o si alguno de los miembros del Tribunal se abstuviera con causa legítima de participar en él, se hará pública en este mismo periódico oficial la composición definitiva del Tribunal, quedando a salvo siempre la obligación de abstención o posibilidad de recusación de los nuevos miembros incorporados al mismo.

Madrid, 1 de junio de 1973.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnico del Gabinete Técnico de Programación, especialidad Economía.

Han sido admitidos a la citada oposición los siguientes aspirantes:

- D. José Edo Puertas.
- D. Mario Giménez Yuste.
- D. Salvador Guix Lamesa.

- D. Gabriel Lucena Ocaña.
- D. Francisco Javier Merino Martínez.
- D.ª Antonia Molina Ricart.
- D.ª Julia Montserrat Codorniu.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El excelentísimo señor don Félix Gallardo Carrera, Primer Teniente de Alcalde.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Juan Hortala Arau, y como suplente, don José Manuel de la Torre y Miguel, Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, don Carlos Tejera Victory, y como sustituto, don Enrique de la Rosa Indurain, representantes de la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Carceller Fernández, Jefe del Gabinete Técnico.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base 6.ª de la convocatoria que se celebrará el 25 de junio de 1973, a las diez horas, en el Salón del Buen Gobierno de esta Casa Sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.ª y 8.ª de la convocatoria y en los artículos 5.ª, 6.ª y 7.ª de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona 5 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.680-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base octava de la convocatoria, se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso.

Aspirantes admitidos

- D. Fernando Albasanz Gallán.
- D. Carlos Batlle Guillén.
- D. Luis Pablo Bourgon Tínoa.
- D. Francisco Javier Fenés Vinals.
- D. Luis García Ocaña.
- D. Manuel Garrido Chamorro.
- D. Moisés Guillamón Salcedo.
- D. Ramón Huerta Huerta.
- D. Carmelo Martín Tejero.
- D. Paulino Martín Hernández.
- D. Diego de Membiola Amor.
- D. Angel Mingo de Miguel.
- D. Gabriel Molera Aparicio.
- D. Miguel Angel Muñoz Calvo.
- D. José Antonio Orejas Gutiérrez.
- D. Luis Pérez del Río y Valdeparos.
- D. Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.
- D. Antonio Royo Gimeno.
- D. Patricio Valios Muñoz.

Aspirante excluido

Don Francisco Chorot Nogales, por haber presentado su instancia fuera del plazo concedido al efecto.

Como ya se hizo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 y 9 del actual mes de junio, respectivamente, el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Señor Teniente de Alcalde don Jesús Suevos Fernández.

Vocales:

Señor Profesor del Instituto de Estudios de Administración Local don Julián Carrasco Belinchón.

Señor Secretario general de la Corporación don Pedro Barcina Tort.

Señor representante de la Dirección General de Administración Local don Máximo Blanco Curiel.

Señores Abogados del Estado don Manuel Chacón Secos, como titular, y don José Luis Dago y Martínez de Carvajal, en calidad de suplente.

Secretario: Actuará, por delegación de la Secretaría General, el señor Jefe de la Sección de Gobierno Interior y Personal, don Antonio Nogales Leonardo, el que será asistido por el Jefe de Negociado, don Agustín Menéndez Fernández.

Madrid, 14 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.670-A.